





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1619 /19

Puebla, Pue., a 03 SEP 2019

C. ING DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ E ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN.

PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.

PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona los días del 02 al 06 de septiembre del año en curso, para realizar las siguientes actividades, competencia de Procuraduría:

- Lleva a cabo visita de inspección en Materia Forestal por Saneamiento, en áreas arboladas del paraje(s) denominado "EL PAREDÓN", del Ejido San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla; para verificar el cumplimiento de las condicionantes establecidas en la notificación de saneamiento descrito en el Oficio N° DFP/SGPARN/2140/2018, de fecha 08 de Mayo de 2018, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Puebla.
- Lleva a cabo visita de inspección en Materia Forestal por Saneamiento, en áreas arboladas del paraje(s) denominado "EL PANTEÓN DE DOLORES", del Ejido San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla; para verificar el cumplimiento de las condicionantes establecidas en la notificación de saneamiento descrito en el Oficio N° CNF/GE-PUE/2401/2018, de fecha 13 de Septiembre de 2018, emitido por la Gerencia en el Estado de Puebla de la Comisión Nacional forestal.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Marca Nissan, Tipo NP 300 Pick Up, color blanco, modelo 2019, doble cabina, con placas de circulación NGH-1454 del Estado de Mexico, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios  
L' MEPC/MVZ./FMC/I' DSV



9 SEP 2019

RECIBIDO

PARA: M. V. Z. Floriberto Milan Cantero.  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 04, 05, y 06 de septiembre 2019.  
NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/1619/19.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día 04, 05, y 06 de septiembre 2019, los inspectores partícipes, los CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón y Ing. Daniel Sánchez Vázquez.

➤ OBJETIVOS:

Llevar a cabo visita de inspección en Materia Forestal por Saneamiento, en áreas arboladas del paraje(s) denominado "EL PAREDON", del Ejido San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla; para verificar el cumplimiento de las condicionantes establecidas en la notificación de saneamiento descrito en el Oficio No DFP/SGPARN/2140/2018, de fecha 08 de Mayo de 2018, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Puebla.

Llevar a cabo visita de inspección en Materia Forestal por Saneamiento, en áreas arboladas del paraje(s) denominado "EL PANTEÓN DE DOLORES", del Ejido San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla; para verificar el cumplimiento de las condicionantes establecidas en la notificación de saneamiento descrito en el Oficio No CNF/GE-PUE/2401/2018, de fecha 13 de Septiembre de 2018, emitido por la Gerencia en el Estado de Puebla de la Comisión Nacional forestal.

siendo las 10:00 (Diez) horas con 00(cero) minutos del día 04 (cuatro) del mes de septiembre del año 2019, nos constituimos en las instalaciones que ocupan la comisaria ejidal de la Localidad de San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla, con domicilio Frente a la gasolinera de Laguna Chica San Bernardino L. VTE N0.031, San Bernardino Laguna Puebla C. P. 75900, Municipio de Vicente Guerrero Estado de Puebla, lo anterior a fin de realizar visita de inspección en materia forestal, específicamente en el paraje denominado visita de inspección en materia forestal a los terrenos forestales correspondientes al paraje "EL PAREDON" ubicado en el Ejido San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la Notificación de Saneamiento Forestal de arbolado forestal afectado por muérdago, (*Arceuthobium globosum*, *Arceuthobium vaginatum*) en las áreas arboladas del paraje antes mencionado, emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Puebla, mediante Oficio No. DFP/SGPARN/2140/2018, de fecha 08 de mayo de 2018, y toda vez que no se les encontró persona alguna para que atendiera y proporcionara toda la información y documentación necesaria para el desahogo de la diligencia, se deja el presente citatorio en poder de la C. Andrés Amayo Ramírez, citando a las autoridades Ejidales a las 12 (doce) horas con 00 (cero) minutos del día 05 (cinco) del mes de septiembre de 2019, a fin de llevar a cabo el desahogo de la citada diligencia.

Siendo las 11(once) horas con 00 (cero), minutos del día 04 (cuatro) del mes de Septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), constituidos en el domicilio ubicado en: Predio "EL PANTEON DE DOLORES" ubicado en el Ejido San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla, se da inicio a visita de Inspección, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la Notificación de Saneamiento Forestal de arbolado forestal afectado por muérdago, (*Arceuthobium vaginatum*, *Struthanthus spp.*, *Arceuthobium globosum*) en las áreas arboladas del paraje EL PANTEON DE DOLORES, ubicadas en el EJIDO SAN BERNARDINO LAGUNAS municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla Notificación emitida por la comisión nacional forestal, Gerencia Estatal en el Estado de Puebla, mediante oficio No. CNF/GE-PUE/2401/2018, de fecha 13 de septiembre de 2018, dando cumplimiento a los puntos de la referida orden de Inspección, concluyendo las actividades del día 04 (cuatro) del mes de septiembre de 2019, a las 21:00 horas levantando acta de Inspección Numero PFFPA/27.3/2C.27.5/124/19, la cual se encuentra en el expediente Núm. PFFPA/27.3/2C.27.5/075/19-195.

Siendo las 12 (doce) horas con 00 (cero), minutos del día 05 (cinco) del mes de Septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), nos constituimos en áreas arboladas del paraje "EL PAREDON", ubicado en el Ejido San Bernardino Lagunas, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla, en cumplimiento a la orden de inspección contenida en el oficio Núm. PFFPA/27.3/2C.27.2.2/160/19, de fecha 02 de Septiembre de 2019, previo citatorio, con base en el objeto de la orden de Inspección referida, se llevó a cabo el recorrido de la poligonal de las áreas afectadas por la plaga denominada *Arceuthobium*